

**DESIGNA INSPECTOR TÉCNICO DE
SERVICIO A FUNCIONARIO JAIME SARRIA
SANTANDER, QUE SE INDICAN.**

INDEPENDENCIA, 17 MAY 2019

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 2402/2019

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

Providencia N° 1418 de Alcalde, de fecha 16 de mayo de 2019, recepcionada por la Secretaría Municipal, el 16 de mayo de 2019; Memorandum N° 397 de Director de Medio Ambiente Aseo y Paisajismo, de fecha 15 de mayo de 2019; Decreto Alcaldicio Exento N°2364 de fecha 16 de mayo de 2019 que nombra en el cargo de Secretario Municipal Subrogante a don Franco Guerra Cisternas, que no se acompaña por ser de público conocimiento, y, en uso de las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- DESIGNÁSE, Inspector Técnico de Servicio, al funcionario de planta y, dependientes de la Medio Ambiente Aseo y Paisajismo que a continuación se individualiza:

- Don Jaime Sarria Santander, cédula de identidad N° [REDACTED], grado 15°, Escalafón Técnico.

2.- EL FUNCIONARIO, deberá velar por la correcta ejecución del servicio, en el marco del contrato denominado "**Mantención y Reparación de Vehículos Pesados II**" firmado con la empresa Recticenter Spa.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y
TRANSCRÍBASE** a las Direcciones y Departamentos que correspondan y hecho,
ARCHÍVESE.



FRANCO GUERRA CISTERNAS
SECRETARÍA MUNICIPAL
ABOGADO
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



GONZALO DURÁN BARONTI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

FGC/gcha

TRANSCRITO A: - Alcaldía - Secretaría Municipal - Administración Municipal - DAF -
SECPLA - DIMAP- Interesado - Oficina de Partes.
160519